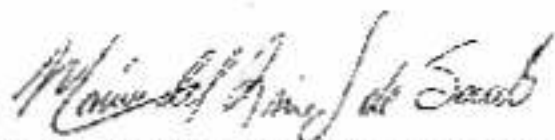


Al no existir asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario Ad-hoc a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las catorce horas y cuarenta minutos del día 15 de marzo del 2013, firmado por todos los asistentes.



Sra. Carmen Maria Rocio Gomez Buenaventura
Presidente de la Junta y Accionista



Sr. Patrick John Johnson Gomez
Accionista



Sr. Patrick John Johnson Gomez
Secretario Ad-hoc de la Junta

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MAYIMBA S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE
MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, a las doce horas del día 15 de Marzo del 2013 en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Juan Tanga Marcngo s/n y Av. Joaquin Orrantía y Abel Romero, Edificio Equilibrium, se reúnen los accionistas de la compañía MAYIMBA S.A., a saber: Sra. Carmen Maria Rocio, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones; y, el Sr. Patrick John Johnson Gomez, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD. 1,00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Carmen Maria Rocio Gomez Buenaventura y el Sr. Patrick John Johnson Gomez, secretario Ad-hoc de la junta. Se elabora la lista de asistente y comprobando que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de Ochocientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, constituirse en Junta General de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Presentación de los Estados Financieros del periodo enero 01 a diciembre 31 del 2012.
- 2) Informe del Representante Legal del periodo 2012.
- 3) Informe del comisario del periodo 2012.

A continuación, los accionistas pasan a considerar y analizar los puntos del orden del día y luego de la correspondiente deliberación, unánimemente acuerdan:

- a) Aprobar los estados financieros del periodo 2012.
- b) Aprobar los informes del Gerente General y del comisario correspondiente al periodo 2012.